

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MURZALIGHT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de marzo del año dos mil diez y ocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en km 6.5 Vía a Daule, Mapasingue Este, Lotización Santa Adriana MZ 25 SL. 05, por una parte, CARTIMEX S.A. tenedor de noventa y seis acciones de la compañía **MURZALIGHT S.A.**, el Señor. LUNA JIJON JOSE ANTONIO tenedor de dos acciones de antedicha compañía, y el señor ZAMBRANO POGGI JACINTO ALFREDO se reúnen para llevar a cabo una junta Universal de accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta universal de accionistas en calidad de presidente ad-hoc el señor Luna Jijón José Antonio y actúa como secretario de la junta la señora Stefanía Espinosa.

El presidente dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la lista de asistentes a la presente junta universal de accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de esta junta.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatuario necesario para instalar válidamente la presente junta universal de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente y debidamente representados la totalidad de los accionistas, indicando además que la calidad de los accionistas ha sido verificada en el libro de acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatuario requerido, declara válidamente instalada la presente junta.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al único orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del administrador, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimientos y resolución sobre el informe presentado por el comisario principal de la compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado integral de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día, dejando constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del administrador, así como también los del estado de situación financiera y el estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete han estado disponibles para los accionistas con más de quince de antelación a la presente fecha.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El presidente dispone que el secretario de lectura al informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El secretario da lectura integra del documento referido.

Toma la palabra el Señor Xavier Emilio Zambrano Cedeño en su Calidad de Administrador de la Compañía quien da una explicación general sobre el contenido del informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia mantuvo los ingresos similares al año anterior a pesar de la contracción económica que afecta al sector de consultoría. Se prevé que la compañía logre mantener un nivel de ingresos que le permita operar normalmente enfocándose en nuevas líneas de negocios con un enfoque en el sector privado.

El accionista LUNA JIJON JOSE ANTONIO propone que el informe del Administrados correspondiente al año 2017 sea aprobado en todas sus partes.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente somete a la resolución de la Junta.

L a Junta Universal de Accionistas con el voto favorable de Accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

El presidente de la junta dispone que por secretaría se pase a dar lectura integra al informe presentado por el señor comisario principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Ing. Yanina Loor Roca, comisaria principal, quien realiza una explicación detallada de su informe. Manifiesta que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía y que no ha observado incumplimiento en normas por parte de la Administración y que el sistema de Control interno es adecuado.

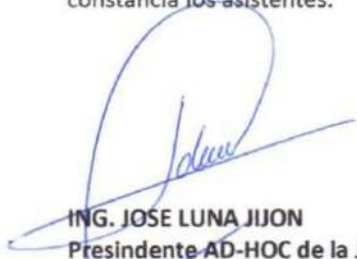
El accionista CARTIMEX S.A. propone que el informe del Comisario principal sea aprobado en todas sus partes.

El proponente se eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta somete a consideración de los asistentes.

La junta general de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta junta, se dio a la presente, aprobándosela por humanidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente AD-HOC da por terminada esta sesión, a las catorce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.



ING. JOSE LUNA JIJON
Presidente AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA



JACINTO ZAMBRANO POGGI
ACCIONISTA



CARTIMEX S.A.
Ing. Jose Luis Furoiani Zambrano
Gerente General
ACCIONISTA



ZAMBRANO CEDEÑO XAVIER
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE MURZALIGHT S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

NOMBRES	REPRESENTACION	ACCIONES	FIRMA
CARTIMEX S.A.	PRESENCIAL	96%	
JUNO JIJON JOSE ANTONIO	PRESENCIAL	2%	
ZAMBRANO POGGI JACINTO ALFREDO	PRESENCIAL	2%	


ING. JOSE LUNA JIJON
Presidente AD-HOC de la junta


Ing. Stefania Espinosa
Secretaria